RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
EL PEÑON CUNDINAMARCA



## ESTADO NÚMERO 0016

RADICACIÒN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	FECHA AUTO	CUADERNO	REFERENCIA AUTO
252584089-001- 2015-00012 2015-80004 2015-80008	VERBAL ESPECIAL LEY 1561 DE 2012 PENAL PENAL	CARMENZA NEIRA ORTIZ DERLY MIREYA MOYANO	JORGE ENRIQUE RAMÍREZ ORTÍZ	FEBRERO 15-2021 FEBRERO 15-2021 FEBRERO 15-2021	1	Rehacer mecanismo de notificación edital, por el del Registro Nacional de Personas Emplazadas Señala fecha audiencia 23 febrero 4:40 P.M. Señala fecha audiencia 23 febrero 4:40 P.M.

El Peñòn Cundinamarca, 16 de Febrero de 2021.- De conformidad con lo previsto en el Artículo 295 del CGP., se notifica a las partes relacionadas en el presente estado, el cual se fija en la Secretaría del Juzgado por el término legal de un (1) día, siendo las 8:00 A.M. -

(Original Firmado) HECTOR HORACIO LEÒN LOZADA Secretario.